Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.42/2018.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde, David Collado, a través de los Honorables Regidores del Distrito Nacional, en el sentido de que se le otorgue un Reconocimiento como **Joven Emprendedor,** a los siguientes jóvenes que se han destacados en sus diferentes actividades por sus aportes al desarrollo de nuestra nación, por motivo del Día Nacional del Emprendedor.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer la solicitud del señor alcalde.

Visto: Las disposiciones de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como efecto **declara, Joven Emprendedor** de la Ciudad de Santo Domingo a: **Francisco Alejandro Lebreault, Moisés Miguel Martínez Ramírez, Laura Bogaert & José Miguel Paliza, Yojanni de Jesús Martínez Antonio, Ransé A. Pérez, Alexander Apolinar Durán, José Miguel Beltré, Richard Ortiz Jerez, José Luis Calderón Valdez, Israel Simón Montero Pared**, por motivo del Día Nacional del Emprendedor.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional